

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20160106400**

Clase de Proceso: Sucesión
Demandante: Rita Delia Torres.
Demandado: Griselio Guaba Saavedra.

Del trabajo de partición presentado, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días. (num1o. art. 509 del C.G.P.)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogota, por secretaría dese respuesta a lo allí solicitado.

Vencido el término anterior, ingrese el proceso al Despacho para continuar con la etapa procesal que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ba578574cbbd89de48383d3b63624635082a34d6221649bb0eb1dd15fde4968**
Documento generado en 09/02/2021 07:56:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>